

 ALCALDÍA DE JORDÁN	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: 200.65.1
		Versión: 0.1
	CONTRATACION – SOLICITUD RP	Fecha: 05.11.10
		Página 1 de 1

Jordán, Santander, 29 de Julio de 2026.

Doctora;
JAEL SAMAY CAMARGO BALLESTEROS
Secretaria de Hacienda y Protección Social
Jordán, Santander.

REF: Solicitud de expedición de Registro Presupuestal

La Secretaría Administrativa y de Gobierno Municipal solicita expedir el registro presupuestal del siguiente contrato:

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Secretaria Administrativa y de Gobierno	
CDP No.	No. 26-00255 del 17 de Julio de 2026	
FECHA DE LA SOLICITUD REGISTRO	29 de Julio de 2026.	
CLASE Y No. CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN MUNICIPIO DE JORDÁN - No. CA-ESAL-149-2026.	
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO JORDÁN, SANTANDER".	
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será desde la suscripción del acta de inicio y hasta dos (2) meses.	
DATOS DEL CONTRATISTA	Nombre del proponente:	UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG
	Nit.:	900.715.764 – 2
	Representante legal:	NELSON URIEL PATIÑO SANABRIA
	Identificación:	C.C. No 4.144.476 Labranza grande - Boyacá
	Dirección:	Carrera 14 N°. 6 A – 07 Barrio El Rosario. Sogamoso – Boyacá
	Teléfono:	3134963539 - 3103064914
	Correo Electronico:	unidosfundacionsocialong@hotmail.com
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 861.083.000,00) M/CTE de los cuales A) APOORTE DE LA ENTIDAD: El Municipio de Jordán, Santander aportará la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 781,983,000.00) M/CTE y B) APOORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL: La ESAL la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS (\$79,100,000) M/CTE.	

Cordialmente,


OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS
Secretario Administrativo y de Gobierno Municipal
Jordán, Santander
Oficina Gestora